

REDACCION
Calle de San Bartolomé, número 32
TELEFONO N.º 6.
— PRECIOS DE ABONO —
Un año en España: 1.50
Extranjero: 1.75
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO, Y ARTISTICO
EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, número 14 y 15
—
REDACCION: HORA-PALMA
—
Anuncios, Reclamaciones y Comunicaciones
—
Punto de Venta
—
Calle de San Bartolomé, número 32
—
Núm. de venta: 15 céntimos
—
Id. atrasado: 15 céntimos

HERMOSURA Y BELLEZA

Se conserva y aumenta usando los Polvos Demartófilos de JULIO TRENARD
(Farmacéutico) Cortes, 296—Barcelona.— Representante en Baleares: D. NICOLAS JAQUOTOT—Palma.

Este específico exquisitamente preparado y aromatizado, con finísimas esencias extranjeras de agradable perfume, no contiene bismuto ni otras sustancias nocivas y se recomienda especialmente para las personas de cutis delicado que desean mantener fresca y blanca la tez.

Están garantidos por el fabricante y se hallan de venta en el **CENTRO FARMACEUTICO** y principales Perfumerías y Farmacias.

La Navidad de Nuestros abonados

PRIMER PREMIO
Preciosa máquina de coser a pedal y manubrio, de la acreditada marca Singer, cuya casa ha obtenido en la Exposición de París el gran Diploma de Honor.
SEGUNDO PREMIO
Otra máquina de coser SINGER igual tipo que la anterior.

LOTERIA

Participación gratuita

suscribiéndose a **LA ÚLTIMA HORA**
Por complacer a muchas personas que lo desean, la Administración de este periódico jugará en el próximo

Sorteo de Navidad

ofreciendo participación en sus billetes a los suscriptores que la quieran, y un beneficio equivalente al 3 por 100 sobre la cantidad adelantada a todos aquellos que anticipen sus pagos.

De esta manera, el suscriptor puede correr la suerte de la Lotería, sea aventurando un céntimo, y la Administración del periódico, hacerle un regalo positivo sin quebrantar de sus intereses.

Expuesto con toda sinceridad el propósito que nos anima, indicaremos las reglas que han de servir para la concesión de estas participaciones.

1.ª Se concede una participación gratuita de pesetas 1.50 a todos los actuales suscriptores de LA ÚLTIMA HORA que anticipen el importe de una anualidad desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1901.

2.ª Se concede la misma participación gratuita de 1.50 a todas las personas que se suscriban a LA ÚLTIMA HORA desde 1.º Diciembre de 1900 y paguen anticipadamente el importe de una anualidad, desde 1.º Enero a 31 Diciembre de 1901.

3.ª Los señores suscriptores que deseen participación en nuestros números y no quieran hacer ningún anticipo, pueden también tomarla abonando su importe que no podrá exceder de pesetas 1.50.

Las participaciones se admiten al billete número

1.766

por estar agotadas las del número 8701.

Los pagos han de hacerse precisamente por adelantado, en la Imprenta de LA ÚLTIMA HORA, DE 4 A 6 TARDE y en la Administración, Plaza de Corti, 14 y 16, DE 6 A 8 NOCHE.

PARA LOS POBRES

Hay que acordarse de ellos, y ya que no somos ricos, aprovechar la ocasión para serlo en apariencia.

Esta Administración se impone gustosa el engoroso trabajo de ceder participaciones del sorteo de Navidad a sus abonados y regala el coste de los numerosos talones que tiene que expedir anualmente para dicho sorteo, el valor de dichos talones que aisladamente no valen nada, en total asciende a una respetable cantidad, así es que hemos resuelto que cada participación de ptas. 1.50 abone cinco céntimos de peseta y el total que se haya recaudado se invertirá en bonos de pan, arroz y vino, que serán repartidos a los pobres el día de Navidad de 8 a 10 de la mañana en nuestra Administración.

Los bonos para los pobres serán entregados a los curas párrocos y presidentes de sociedades obreras para que estos a su vez los repartan equitativamente entre los necesitados.

De esta manera los aficionados a jugar a la lotería con nosotros harán una obra de caridad sin gravamen de sus intereses.

D. Francisco Manuel de los Herreros

En cumplimiento de disposiciones legales recientemente publicadas por el actual ministro de Instrucción Pública, hubo de cesar en el cargo de Director del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia el respetable anciano don Francisco Manuel de los Herreros que lo ha desempeñado durante cuarenta y cinco años y era el más antiguo de todos los de España.

Al felicitar días pasados a su digno sucesor D. Antonio Mestre, no pudimos por falta de tiempo y de espacio, dedicar un cariñoso recuerdo al ilustrado profesor que firmó en su cátedra ha visto pasar por su aula dos ó tres generaciones de escolares.

Constituye el Sr. de los Herreros una prueba elocuente del desacierto del ministro al disponer la jubilación forzosa de los catedráticos al cumplir los 70 años de edad, pues a pesar de exceder en mucho esta edad, conserva íntegra sus facultades intelectuales y su excepcional aptitud para el trabajo, lo que unida a la experiencia adquirida en medio siglo de prácticas no interrumpidas, le permitía aun prestar excelentes servicios al estado en el desempeño de los dos cargos de Director y de catedrático que venía ejerciendo.

Para los vastos conocimientos y la actividad asombrosa del Sr. de los Herreros era demasiado limitado el campo de sus deberes como Director y profesor del Instituto; así es que vemos su nombre mezclado en cuantas empresas útiles se han planteado en Mallorca durante la última mitad del siglo próximo a espirar.

Fue uno de los iniciadores de la Sociedad Ferroviaria de Mallorca, desempeñando por espacio de mucho tiempo gratuitamente el cargo de Director de la nueva empresa; tuvo participación muy importante en la creación de la benéfica asociación que bajo el nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad viene funcionando en esta capital con gran éxito y prestando grandes beneficios a las clases necesitadas, de la cual asimismo es hoy presidente; cooperó con mucha eficacia con S. A. el Arzobispo Luis Salvador a la obra de honrar la memoria del inolito mallorquín Ramón Lull; dirigió la organización de los trabajos en diferentes ocasiones realizados en la isla para que nuestros productos concuerrieran a exposiciones nacionales y extranjeras en las cuales han hecho alto papel, gracias principalmente a la inteligencia y al celo incansable del organizador.

Sería tarea interminable la enumeración de los múltiples servicios prestados al país por el Sr. Herrero.

Al consagrarle este recuerdo, son motivo de su jubilación, creemos hacerlos intérpretes fieles de los sentimientos de cariño y simpatía de que se hallan poseídos cuantos han tenido la dicha de tratar al Sr. de los Herreros.

Notas de Teatro

(Siguido)

Sigfrido, la segunda parte de la tetralogía *Anillo del Nibelungo* que se ha estrenado recientemente en Barcelona es, musical y literariamente, un conjunto de muchos críticos extranjeros, la creación más perfecta de aquel gran poema.

El protagonista de la obra resulta el hijo de Sigfrido, salvado por Brunilda a costa de la toleza del dios Wotan, su padre, quien la condena al sueño mágico y la rodea de fuego en el final de *La Walkyria*.

Hijo incestuoso de Sigfrido y su hermanastro Sigmundo, nace, muriendo su madre al darle a luz, en la cueva del enano Mimo, hermano de Alberico, príncipe de los Nibelungos, el cual cuida de su hijo, pues sabe que desafiando de héroes y dioses y confía en él para robar el oro del Rhin, que guarda el gigante Fafner, su enemigo mortal, convertido luego en espantoso dragón.

Sigfrido dejó como insuperable tesoro los pedruzcos de la espada que rompió Sigmundo al arreararla del trono del trono en el primer acto de *La Walkyria* y que había empleado en su combate con Hunding para matar a ésta. Con dichos pedruzcos se dedica Mimo a forjar el arma que ha de servir a Sigfrido para vencer al guardador del famoso oro del Rhin.

Representa la escena en el primer acto la cueva de Mimo, en la cual se halla un gran hornillo de fragua, un yunque y otros instrumentos de herrería.

Empieza la obra con un diálogo de Mimo y Sigfrido, en el que trata éste de conocer el secreto de su origen, que le cuenta veladamente aquel, mientras se esfuerza en vano por fundir la espada, y esto irrita sobremanera al joven, que se va insultando al enano, al paso que dando a entender su indomable carácter y salvajes inclinaciones.

Queda Mimo anonjado; expresa lo terrible de su lucha para forjar el arma que destina a Sigfrido, y al poco rato aparece Wotan fingiéndose viajero que pide hospitalidad. Se recata Mimo a sondearla, hasta que nota en las palabras del recién llegado algo que revela su verdadera condición; sobre todo cuando explica el secreto de los tesoros del Rhin; lo que ocurre en el *Walsalla*, moda de los dioses; como habita en la tierra la generación de los gigantes y en las entrañas de aquella la raza de enanos ó nibelungos.

Se marcha Wotan y antes parte a Mimo que trata inútilmente sus esfuerzos para fundir la mágica espada, pues sólo logrará realizar este heroico trabajo el que jamás haya conocido el frío, ni pueda nunca sentir el arrastrar los mayores pedruzcos.

Regresa Sigfrido y pide la espada que Mimo ha tratado inútilmente de fundir, por cuyo motivo le ocha su cara un poco de cenizas, mientras que se dedica él mismo a templar el acero. Después de visible esfuerzo lo logra al fin y en su alegría canta un himno de victoria, blandiendo la espada que ha de proporcionalrle el poderío del mundo. Así termina el acto.

Figura el acto segundo el interior de un bosque. En el fondo se ve la entrada de una cueva; el suelo se va elevando hasta mitad del escenario donde hay un pequeño lago; desde allí declina hacia atrás en dirección a la cueva, de modo que de ésta sólo se distingue la parte superior de su abertura. A la izquierda se divisa por entre los árboles del bosque una pared lisa de rocas agrietadas. La oscuridad es casi completa.

Todas las escenas de este acto, de una

belleza suprema de instrumentación, se basan en las páginas descriptivas del murmullo de la selva y en la imagen de Sigfrido con Fafner, en forma de dragón, hasta misterio, dando luego lugar al coedioso Mimo. Por consejo de un pájaro recoge el anillo del nibelungo que el moestro guardaba, y por aviso temblaba de otro pájaro, conocedor del lugar donde está Brunilda dormida, se dirige a salvarla, venciendo a Wotan que trata de impedirlo.

Describe en el tercer acto al departar de la Walkyria entre oleadas de fuego, terminando la obra con el gran dúo de amor de Brunilda y Sigmundo.

La Duse en Palacio

La insigne actriz italiana, invitada por su majestad la reina para interpretar en teatro levantado en las habitaciones particulares de la infanta doña Isabel una de las obras de su selecto repertorio, aceptó gustosísima la regia felicitación, que tanto honor le proporcionaba, y ha-ce algunas noches estuvo en Palacio con los artistas de su compañía representando con arte inimitable la conocida comedia de Goldoni *La Locandiera*.

Grandes alabanzas dedicaron la reina, su augusta madre la archiduquesa doña Isabel y las infantas a la inspirada y genial actriz por su admirable trabajo. S. M. conversó durante largo rato con Eleonora Duse y después de la representación le hizo un valiosísimo regalo como recuerdo de la regia velada.

Proyecto de clases pasivas

Artículo 1.º No adquirirán el caudal de derecho a haber pasivo ni a pensión de ninguna clase, abonables con cargo al Tesoro público, los funcionarios así civiles como militares que ingresen al servicio del Estado ó de la real casa, desde 1.º de Enero de 1901.

Se entenderá por ingreso para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho a plaza en virtud de ejercicios de oposición; y para los militares y sus asimilados el de incorporación a filas, ingreso en las academias ó fecha de aprobación de oposiciones con derecho a plaza.

Art. 2.º Tampoco adquirirán el caudal de derecho a Montepío en ninguno de los establecidos, los funcionarios del orden civil y militar que, hallándose en la actualidad al servicio del Estado de la real casa, no hayan ocupado ó estén ocupando plazas de las que, por ley ó por disposición de este carácter, fuesen declarados aquellos beneficios.

Art. 3.º Para atender a la vejez de los servidores del Estado comprendidos en los artículos anteriores y a sus viudas y huérfanos, el gobierno presentará a las Cortes, en el plazo de un año, un proyecto de ley creando cajas especiales de pensiones civiles y militares, cuya dotación consista en aportaciones ó donativos de los funcionarios que a las mismas se incorporen y en una subvención del Estado, equivalente al 25 por 100 de lo que en concepto de impuesto sobre sueldo y asignaciones satisfagan al Tesoro público los funcionarios a dichas cajas incorporados.

La dirección y administración de dichas cajas de pensiones, estará a cargo de una junta de patronato designada por los imponentes en sus dos terceras partes, y la otra tercera la constituirán como vocales natos un senador del reino y un diputado a Cortes, designados por los respectivos cuerpos colegiados, ejerciendo cualquiera de aquélos el cargo de presidente, y un comisario regio-

y otro jefe superior de administración, designados por el gobierno, los cuales cargos serán todos gratuitos y honoríficos.

En la administración de dichas cajas, así como en la aprobación de las cuentas de las mismas, no tendrá intervención alguna el gobierno, salvo la alta inspección que le compete en toda institución benéfica, la cual ejercerá por medio del vocal comisionario, únicamente en cuanto a la legítima inversión de sus fondos. Estos se depositarán en cuenta corriente con interés en el Banco de España ó en el Hipotecario, a disposición de la junta de patronos, y no podrán ser objeto de inmatriculación, reducción, embargo ni de cualquier por disposición alguna de carácter administrativo.

Art. 4.º Toda pensión ó haber pasivo que con sujeción a las disposiciones vigentes tengan derecho ó origen los que hayan servido ó actualmente sirvan al Estado, se considerará prescrito si no se solicitara dentro de los dos años siguientes a la jubilación, retiro ó fallecimiento de la persona que los causara.

Si solicitada en dicho plazo no completaran los interesados la justificación necesaria en el término de un año, solo se les acreditará y percibirán el haber ó pensión desde la fecha en que se les declara ó reconoce su derecho.

Art. 5.º De los beneficios del Montepío de ministros, salvo lo establecido en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, solo disfrutará los funcionarios de las secretarías que mencionan el artículo 2.º, capítulo 2.º del Reglamento de 1763. Los oficiales auxiliares de dichas secretarías ó ministerios, causarán para sus familias la pensión del tercio del sueldo regulador, excepto los que hayan alcanzado ó alcanzaren el de 6 000 pesetas, que tendrán derecho a la pensión de 1 750 pesetas.

Art. 6.º Todo percipiente de haber pasivo ó pensionista, que por cualquiera de las causas determinadas en las disposiciones vigentes, cesare en el percibo de haber ó pensión que hubiese disfrutado, perderá todo derecho a recobrarla. Si el pensionista no la disfrutara en totalidad por ser copartícipe, la parte que éste deje de percibir acrecerá en una mitad a los otros partícipes, quedando la mitad restante en beneficio del Tesoro.

Art. 7.º Los efectos de lo establecido en el art. 1.º de la presente ley, no alcanzará a las pensiones de gracia ó limosnas a las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, ni a las dos pagas ó mesadas de supervivencia a las viudas y huérfanos de los funcionarios que fallezcan en activo servicio ó en el disfrute de haber pasivo, sin legar derecho a pensión, las cuales seguirán reconocidas y abonándose por el Tesoro con arreglo a las disposiciones por que vienen regladas, hasta tanto que, organizadas las cajas españolas de pensiones, cuenten éstas con fondos para subvenir a esa clase de auxilios.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las contenidas en la presente ley.

Madrid 20 de Noviembre de 1900.— El ministro de Hacienda, Manuel Alonso-Salazar.

Vino Morello

Quina, Carne, Lacto-Fosfato de cal

Es el mejor agente para la restauración de las fuerzas vitales. Es una sustancia indispensable para la formación y nutrición de la carne muscular y sistema nervioso y óseo. Cura la Anemia, Debilidad, Impotencia, Con-sunción, Convalescencia de enfermedades graves, Fatiga, etc.

Farmacia VALENZUELA y principales.

ALMANAQUE
BAILLY-BAILLIERE
 6.ª SEA
 Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, para
1901
 Precio: 1.50 ptas. rústica y 2 id. encuader nada
LIBRERIA DE JOSE TOUS

Nuestra Información

El saloncito Beethoven

Ayer fue la fiesta de aficionados a la buena música que se reúne ordinariamente en el saloncito Beethoven celebró una agradable velada gracias a la presencia de algunos de los profesores que forman la sociedad *La Constancia Musical*, de la que es presidente honorario nuestro amigo D. José Tous. Aquellos señores, formando un excelente cuarteto de cuerdas, ejecutaron hermosas composiciones de música clásica, que es la única música a que se rinde culto en el saloncito. Fueron todas muy aplaudidas y sobre todo un hermosísimo *minuetto* de Mozart, que fué ejecutado con mucho acierto, siendo muy felicitados los profesores de *La Constancia Musical* ya que su trabajo significa por lo menos un plausible amor al estudio y una recomendable gusto artístico. El cuarteto lo componen los Sres. don Pablo Coll, D. José Forteza, D. Domingo Simoncelli y D. Miguel Pina quienes acudiendo a las invitaciones de los socios del saloncito se ofrecieron para verificar todos los sábados veladas como las de ayer.

Se ha iniciado estos días la idea de fundar en Palma una gran sociedad de conciertos con el objeto de que la afición a la música pueda tener en esta ciudad el desarrollo y los alicientes que tienen en otras partes. Para llevar a la práctica el pensamiento se convocará una reunión de todas aquellas personas que puedan apoyar y se empezarán los trabajos de organización. Exausado es decir cuanto deseamos que prospere tan hermosa iniciativa que tanto contribuiría a levantar el nivel artístico de esta ciudad.

Asuntos municipales

En la orden del día de la sesión de mañana figuran los siguientes asuntos: **Secretaría.**—Acta de la sesión anterior.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Oficio del ingeniero de montes del distrito forestal manifestando que al bien de aplaudir la moción del Ayuntamiento de Palma en contra de las talas del monte de Bellver no puede intervenir en el asunto porque corresponde al patrimonio de la Corona dicho monte.—Oficio de la Comandancia de Marina solicitando la designación de un señor concejal para que asista a la declaración de inscritos en la matrícula para el reemplazo del personal de marinería el día 2 de Diciembre próximo.—Emplazamiento del Ayuntamiento en vista de una demanda interpuesta por D. Catalina Suau y otros sobre pago del capital de un censo.—Oficio del Sr. Gobernador por el que de conformidad con lo informado por la Comisión Provincial se declara que para reformar el artículo 273 de las ordenanzas municipales deben seguirse los trámites del 76 de la ley municipal. **Comisión de obras.**—Dictamen propuesto se construya por subasta la tubería de hierro de conducción de aguas potables desde la entrada de la calle de Oloca hasta el Circulo Mallorquín.—Otro propuesto se construya por subasta el empinado y afirmado de parte del piso de la Plaza Mayor.

Tampoco hoy ha podido embarcarse el Sr. Planas por hallarse gravemente enfermo uno de sus hijos. Mañana a las siete de la noche una comisión de periodistas y consejeros visitará a D. Juan Palou y Coll para pedirle que autorice el estreno en Palma de su drama *D. Pedro del Púlsat*. Esta visita le ha sido anunciada hoy por D. Juan Torrandell, encargado de la biografía del Sr. Palou y Coll en el acto de la declaración a su favor de hijo ilustre de esta ciudad.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 3 de Diciembre próximo, se efectuará el 19.º sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo.

fin de normalizar la situación de la Hacienda pública perturbada por las desgraciadas consecuencias de nuestras guerras coloniales.

Seguidamente se presentará, en cumplimiento de preceptos legales, las liquidaciones definitivas de los presupuestos de 1898-99 y del primer semestre de 1899-90; así como la liquidación probable del actual ejercicio de 1900, cuyas previsiones fueran: 905 451.827,33 pesetas para gastos, y 885 998,215 p. r. ingresos, ó sea con un déficit de diez y nueve millones.453.612,33; calculándose, sin embargo, que cifrará en su realización, a juzgar por las recaudaciones obtenidas, un exeso de ingresos sobre los gastos de 23.000.000 de pesetas.

Después se acompañan los cuadros de la situación del presupuesto extraordinario de 1888, de la del de 1896 y de la del Tesoro, en 30 de setiembre último.

Respecto del proyecto de presupuesto para el año económico 1901, se explican las alteraciones que han tenido las cifras calculadas para los gastos y los ingresos con relación al presupuesto de 1900. De la comparación de estas cifras resulta un aumento líquido en los gastos de 21 046.323 03 debido principalmente a la mayor suma que se adjudica a los ministerios de la Guerra y de Marina por la deficiencia de sus créditos y por el aumento del contingente de fuerzas del ejército, a la necesidad de atender a la conservación y reparación de líneas telegráficas, a los gastos del Osmo de población, a los de la Exposición bienal de Bellas Artes, al pago del contrato de servicios marítimos con la Compañía Transatlántica, y a la consignación de un crédito destinado a la anualidad de un empréstito para Obras públicas.

En cambio, en los ingresos se calcula un aumento líquido de 48.430.166 que se clasifica por secciones del modo siguiente:

En la sección primera: Donativos y Contribuciones directas, 16.506.940.—En la sección segunda: Contribuciones indirectas, 21.500.000.—En la sección tercera: Monopolios y servicios explotados por la administración, 7.050.000.—En la sección cuarta: Propiedades y derechos del Estado, 3.123.226.—En la sección quinta: Recursos del Tesoro, 250.000.—Total, 48.430.166.

En resumen: El proyecto de presupuesto de gastos para 1901 presenta un aumento sobre los créditos del presupuesto de 1900 de 21.046.323 03, y el proyecto de presupuesto de ingresos para 1901 es superior al presupuesto de 1900 en 48.430.166, ó sea que el exeso de los gastos es inferior al exeso de los ingresos en 27.383.842 97. Y como el presupuesto de 1900 presentaba un déficit en las previsiones de 19.453.612 33, es evidente que en el proyecto de presupuestos para 1901 existe un exeso de los ingresos sobre los gastos de 7.930.230 64 en esta forma:

Proyecto de presupuestos para 1901
 Gastos 926.498.150 36
 Ingresos 934.428.381

Exeso de los ingresos sobre los gastos 7.930.230 64
 Cuyo exeso, según se advierte en la Memoria del ministerio, podrá destinarse a la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

España y Extranjero

Robo sacrilego
 Madrid 23.—Han sido robadas las iglesias de Jaldón (Huesca) y Alcalá (Alicante), sin que hayan sido descubiertos los autores del robo. Las alhajas sustraídas representan una importante cantidad.

Siete penas de muerte
 Madrid 24.—El 30 del actual, comenzará en la Audiencia de Jaén ante el tribunal del Jurado, la vista de una causa instruida por el Juzgado de Baza, y en la cual pide el fiscal la pena de muerte para siete procesados. Este proceso despierta vivo interés en aquella región.

Nota comercial
 La Dirección general de Aduanas ha publicado la primera parte de la estadística comercial con España correspondiente a 1899. En dicho año el valor total del comercio ascendió a 1.900.7 millones de pesetas, distribuidos en estas formas: Importación, 1.045, y exportación, 854,3 millones.

Asociación mercante española
 Madrid 24.—Ayer se reunió la comisión ejecutiva de la Asociación Naval Española, de la que forma parte el señor Gil Beceril. Se acordó, a propuesta de ésta, la inmediata constitución de la Asociación, que no debe confundirse con otras de fadole parecidas. Esta estará encargada exclusivamente de la defensa de los intereses de la marina mercante. De *«El Economista»*.

Madrid 24.—Hablando del proyecto sobre Exterior, dice *El Economista* que será leído en las Cortes del 1 al 6 del próximo mes, pues podría variarse el tipo de interés y comprometerse la amortización de la Deuda. No es cosa que parezca lógica, añade, que los tesoreros que van a la amortización a la par, se resignen a la parte de amortización que en lo futuro pudiera variar, para rebajar el impuesto de la Deuda interior.

Presupuesto para 1901

La Memoria con que se presenta a las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1901 comienza con una sencilla exposición, en la que se consignan los favorables resultados obtenidos de las leyes económicas que constituyeron la base del presupuesto de 1900, hoy en ejercicio, y se indica la necesidad de resolver el problema de consolidar las deudas procedentes de las operaciones realizadas por el ministerio de Ultramar a

D. Benito Octaviano Carlotta y Romei
 FALLECIO DIA 22 DEL ACTUAL
 Q. E. P. D.
 Sus hijos Ricardo y Adolfo (presentes), Adela y Olinto, hijo político y nietos ausentes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les suplican se dignen asistir mañana miércoles a las once, en la iglesia de las Religiosas Teresas, donde se celebrarán exequias para implorar del Todopoderoso la paz de los Justos para el finado. Se espera que los amigos usen sus presas a las de la iglesia.
 NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

D. Ignacio Ribas y Puigserver
 Médico
 Falleció el día 26 del actual a las 7 y media de la mañana
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
 R. I. P.
 Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana miércoles 28 a las once de la misma, en la parroquial iglesia de San Miguel.
 No se invita particularmente.

Gran Establecimiento nuevo de S. José
 DE
Ignacio Figuerola
 BRONDO—7—9—11—ESQUINA BORNE
Antigua Casa BRONDO
 Se han recibido grandes surtidos en Camisería—Corbatería.
Géneros de punto—Lencería
 y altas novedades en géneros para Vestidos de Señora.
 CORTE ESPECIAL EN CAMISAS A MEDIDA

Cría cuervos.....

Algunos periódicos de Londres y la «Gaceta de Calcuta» que concede al sucesor gran importancia, dan cuenta de un espantoso drama que se ha desarrollado en la India inglesa, y que ha aterrizado la ciudad de Delhi.

He aquí el suceso: Hace varios años que un italiano recorrió las poblaciones del norte de la India exhibiendo una modesta colección de fieras en ciudades y aldeas.

Los indios son muy aficionados a esas clases de ejercicios, y las habilidades del italiano, que era hombre sereno y práctico en su oficio, le valían al cabo del año buena cantidad de rupias.

Pero poco a poco los habitantes del Delhi, Lahore y Alhar, lo mismo que los de las pequeñas aldeas del Norte, se cansaron de ver salir a los tigres y a los lobos del italiano; estos envejecieron y el domador pensó en inventar un nuevo ejercicio que llenara su bolsa vacía.

Y lo encontró: hace un año se presentó en la plaza principal de Delhi.

No llevaba ni leones, ni tigres, ni lobos; en una jaula enorme, llevaba un oso que llamaba la atención de casi todos. Pasado de pie era más alto que un hombre, más gallardo; en su enorme boca había perfectamente un niño de un año.

El ejercicio que el italiano ejecutaba con «Bruja», así llamada a su oso, era muy curioso y entusiasmó mucho a los naturales del país lo mismo que a la población inglesa.

Giacomo, este era el nombre del italiano, penetraba en la jaula de «Bruja», se ponía un pito y unos guantes de boxeo, ofrecía al oso otros, éste se le colocaba sobre sus sacradas garras y acto continuo se aporreaban de lo liado hombre y fiera.

«Bruja» pegaba con mismo procurado no lastimar a su amo.

Todo fué bien durante un año, las rupias caían en los bolsillos de Giacomo y no hubo que lamentar el menor incidente, pero, hace quince días en Lahore, la acostumbrada sesión de boxeo, se convirtió en horrible lucha entre el hombre y la fiera, que terminó con la muerte de éste.

Giacomo instaló su jaula en la plaza de Lahore y el público acudió como de costumbre a presenciar el espectáculo.

Apenas penetró el italiano en la jaula, cerrando la puerta tras él, comprendieron las dos mil personas que la rodeaban, que el oso estaba furioso.

Se puso los guantes y sin dar tiempo a que Giacomo cayera en guardia, se precipitó sobre él, golpeándole en el rostro con todo el vigor de sus músculos de acero.

La multitud lanzó grandes gritos de horror, pero el italiano confiando en su destreza y en el dominio que sobre el animal ejerciera, procuró tranquilizar al público y parar los golpes de «Bruja» durante cinco minutos, con el rostro cubierto de sangre, logró defenderse de los impetuosos asaltos de la fiera.

Pero «Bruja» cambió de táctica, olvidó las lecciones de su amo y se acordó de que tenía garras y dientes: en un instante rasgó las manoplas, dió un salto y cayó sobre el domador.

Giacomo logró evitar el primer zarpazo, pero la fiera acometió por segunda vez y de un solo manotazo le abrió el pecho, luego, mientras algunos espectadores disparaban sus revólvers y la mayor parte huían aterrorizados, se abrazó a él, destruyéndole la cabeza con sus afilados colmillos.

Algunos oficiales de un regimiento de cipayos, se aproximaron a la jaula, y con el boca de jarro, dispararon unos ocho ó diez tiros sobre «Bruja», que cayó en el sangriento piso de la jaula sin alzar a Giacomo.

Cuando se abrió la verja y se pudo separar a «Bruja» de su víctima, ambos habían muerto.

El hecho ha causado grandísima sensación en Lahore, y todos los periódicos de la India han publicado minuciosos detalles.

Desguardá á V. E. molts anys.
 Barcelona 14 Novembre 1900.
 Lo president, Lluís M. Vida;—Lo Secretari primer, R. Serra.
 Se acordó nombrar en Palma una comisió de señores, apilándose la designación de las que han de componerla para la sesión del próximo lunes.
 Asistieron á la de ayer todos los señores que forman la comisió ejecutiva.

En la Audiencia
 La vista de mañana
 Mañana á las diez y media se verá en la Sala de justicia de esta Audiencia los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Juan de Oliver Ferrer, barón de las Armas contra D. Jaime de Oliver Desvalls barón de Lloriada, don Juan Diego Salord y Salord y D. Juan Pons Soler, sobre cumplimiento de un contrato privado de O. ras.
 El letrado D. Pedro Sampol defende al primero y el Abogado Sr. Ripoll al último y los otros están representados por los letrados del Tribunal.

Arresto de un capitán y dos tenientes
 Lesimos en un colegio de esta capital las siguientes lisesas:
 «El Capitán y dos Tenientes que visitaron las redacciones de los diarios palmeños meses pasados, se hallan en la Fortaleza de San Carlos (Prisiones Militares) sufriendo por orden del Capitán General, oído su Auditor, dos meses y un día de arresto militar, por falta grave».

Ordenanzas municipales
 El conocido acuerdo de nuestro Ayuntamiento por el cual se declara que los establecimientos públicos pueden estar abiertos toda la noche, no ha venido á caricarse las Ordenanzas municipales que han estado á nuestro alacá; sobre la mesa tenemos las de Bilbao, Málaga, Sevilla, Valladolid, Burgos, Lérida, Pamplona, Orense, Barcelona, Castellón, Alicante y Santander. En todas ellas se fijan horas para el cierre: léyase respectivamente, los artículos 3.º, 33, 34, 34, 52, 61, 72, 86 y 87, 106 y 107, 115, 119 y 122.

Algunos de aquellos códigos municipales son muy modernos: el de Bilbao data del año 1897; el de Pamplona, de 1898; el de Castellón, de 1899 y el de Santander de 1900. Siendo tan importantes esta última ciudad, no por eso se limita menos la libertad de ciertos centros, pues se dispone que «Los cafés, restaurantes, pastelerías, convecciones, tabernas, cafeterías y demás establecimientos, deberán cerrarse á las doce de la noche; pero en los meses de verano se cerrará, si parece oportuno, tener abierto hasta la una de la mañana.»

En Bilbao, que marcha con Barcelona, la cabeza del movimiento industrial de España, se preceptúa la siguiente:
 «Los cafés de 1.ª clase podrán ser abiertos hasta la una de la noche todos los días del año.
 «Los cafés de 2.ª clase ó cafeterías y tabernas, hasta las once de la noche en los meses de abril á octubre inclusive, hasta las diez en los de noviembre á marzo.
 «Las casas de comidas (Restaurantes) deberán cerrarse á la una de la noche durante todos los días del año.
 «Los Restaurantes-tabernas, se cerrarán los doce de la noche durante los meses de abril á octubre, ambos inclusive, y á las once en los de noviembre á marzo.»

En este rebusc de Ordenanzas, viejas nuevas, no hemos tropezado con ninguna en que deja de señalarse hora ú ora según los casos, para el cierre. Lo que sí hemos visto es que hace años se ocurrió al Ayuntamiento de Valladolid modificar los artículos 381 y 430 de las ordenanzas, y cuidó de seguir los límites que la Ley municipal señala, aun en el artículo donde aparecen los cambios modificados, se inserta también la comunicación del Gobernador aprobando el informe que sobre aquellos dió la Comisió provincial.

Del mar
 A las once y media de esta mañana se fundó el vapor correo Istiño procedente de Alicante á Ibiza.
 Este retraso es motivado por que tuvo que salir de nuestro puerto un día después del de itinerario.
 A las diez de esta tarde ha salido de Barcelona el vapor correo Belloc.
 En breve será conducida á remolque el puerto de Marsella la corbeta italiana Providenza que entró en nuestro puerto de arribada forzosa hace unos días.
 Mañana por la mañana deben llegar los vapores correo Cataluña y Ciudad de Mahon, procedentes de Barcelona y Mahon respectivamente.

LA INDUSTRIAL
 Véase la 4.ª página.

PALMA

Véase la edición de esta mañana
 Por real orden de 21 del actual han sido autorizados por el ministerio de la gobernación para imponer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto de 1901, los ayuntamientos de Marratxí, Puigpuent, Boger, Mercadal, San José, Escorca, Constà, Estalenchs, Establiments y Santa Eugenia.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despachos: Francisco Tomas, Ouesta Brossa n.º 36.—Gardeyar, Yacht M'rande.—Villalonga Mercada 16.—D. La Font, San Cayetano 11.

Fueron ayer multados por el comandante de la Guardia municipal tres sujetos que habían reñido en la vía pública.

Los ingenieros y pirantes de Obras públicas recientemente nombrados son: D. Juan Parlas y González, D. Bonifacio Díez Canaje, D. Ausonio Sastre Lapuente (destinado á Baleares), D. Emilio Hortsmann Varona, D. Joaquín Albert, D. Ramón Martínez Velasco, D. José de Pontes y Granja, D. José María Ochoa y Sánchez, D. José María Nocetti Rodríguez, D. Fernando Martínez Herrera y D. Gabriel Huidobro de la Ouesta (destinado á Lérida.)

Por la compañía Arrandataria de Tabacos se ha confirmado el nombramiento de administrador subalterno de Iofas á favor de D. Abel Matute, en la vacante producida por renuncia de don Bartolomé Ramón Chapmany.

Ha sido nombrado inspector de primera clase de la zona de esta Provincia D. José Bressach, que desempeña igual cargo en Bilbao.

Ha sido declarado cesante D. Sebastián Olvera Snau, vigilante de segunda clase de la zona de esta Provincia.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta ciudad, en concepto de ordenanzas, el carabnero de Granada Antonio de la Fuente Diaz.

El oficial vista de la aduana de Barcelona D. Rafael María Balansanz ha sido trasladado á la plaza de jefe segundo de la Aduana de esta ciudad.

Resulta de un documento firmado por tres de los que tomaron parte en las carreras de carreteras que se celebraron hace diez días, el cual documento obra en este gobierno, que los conductores y peritos fueron detenidos en el sitio de Can Capas por una pareja de la Guardia civil.

Es la última vez que nos ocupamos de este asunto.

Esta mañana la Iglesia del Santo Hospital Provincial se ha visto muy concurrida, con motivo de celebrarse fiesta en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

En la misa mayor que se ha celebrado á las diez ha ocupado el púlpito el Pbro. D. Bartolomé Cortés.

Hoy se ha recibido en el gobierno civil la real orden nombrando secretario de aquel centro á D. José Sanchez Ortíz.

El próximo jueves día 29 empezarán en casi todas las Iglesias de esta capital la novena en obsequio á la Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.

El vigía de Puerto Pi nos ha avisado que á las tres de esta tarde ha pasado por nuestro horizonte un dirigible de Este á Oeste una goleta revoicada por un vapor.

En la noche del día 23 al 24 varios sujetos puntearon en la bodega del vapor de Ibiza conocido por en Caidero, abriendo cuatro cubas y derramando todo el vino que contenían.

La guardia civil ha practicado diligencias para descubrir los autores de este hecho brutal sin obtener hasta ahora resultado.

En el vapor Mallorca ayer salieron para Barcelona D. Pedro y D. Guillermo Dexeallar, el Sr. Masqués del Palmer, D. Félix Rovira, D. Pablo Ogasnovas, D. Manuel Daigado y D. Alfredo Baransa, baritone que trabajaba en el Teatro Principal.

Por orden del comandante de la guardia municipal han sido quitados los sillares y escanorras que había en la Plaza de Oull, los cuales estorbaban el tránsito público.

En todos las administraciones de lots.

rias de esta ciudad se han acordado las existencias de billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Se han hecho nuevos pedidos y se espera que á fines de la presente semana se recibirán nuevas remesas.

Por el Sr. Alcalde ha sido severamente amonestado un Guardia Municipal, imponiéndole, además ocho días de descuento por faltas á su cumplimiento.

El día 30 del actual á las diez de la mañana el Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta Provincia, celebrará Junta general extraordinaria.

A las seis de la tarde del mismo día tendrá lugar la sesión inaugural del mismo Colegio situado en el paseo del Borne n.º 72.

Hemos sido atentamente invitados al acto.

En el vapor de esta tarde han salido para Barcelona los Sres. D. Pedro de A. Borrás, D. Guillermo Oñe, D. José Oliver y familia y algunos turistas ingleses.

En el momento de entrar en máquina esta edición entra en el puerto un vapor que ha de llevarse de remalque una goleta.

Las Pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra las Tos.
 Venta: farmacias y droguerías.

Crónica religiosa

Santos.—San Jaime de la Marca, confesor, y Santa Faustina, virgen.

Cuarenta Horas.—Empezan en San Juan. A las seis exposición del Santísimo, á las diez misa cantada. Por la tarde los actos de coro, rosario, ejercicios, meditación y reserva.

Otras funciones.—En San Jaime, al anocheor, la devoción de la Agonía del Redentor.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

Días 23 y 24.—Nacimientos: Varones 4.—Hembras 4.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos del día 26 de Noviembre de 1900.

Existencia de ayer	Entradas	Salidas	Fallecidos	Quedan
347	7	8	1	345

Cementerio

Día 24.—Vicente Pons Vallespir, 4 años, «Es Rotlet», entero colitis.—Juana Ana Nicolas Portell, soltera, 70 años, Mifonas número 16, purpura hemorragia con anemia.—Margarita Sastre Verdura, soltera, 48 años. Hospital, apoplejía.—Magdalena Sabater Nicolas, soltera, 64 años, Hospital, tuberculosis.

Día 25.—Catalina Bosch Benassar, soltera, 26 años, Otoner n.º 23, lección cardiaca.—Ana Schembri Florit, soltera, 77 años, Bueyes n.º 20, enteritis aguda.

Día 26.—Fernando Muñoz García, 17 meses, Son Armadoms, bronquitis.—María de la Concepción Boscan Furió, viuda, 63 años, San Alonso n.º 64, afección crónica pulmonar.—Jaime Salom Colombar, casado, 48 años, Sindicato n.º 183, úlcera gástrica.—Antonio Canals Oliver, viudo, 89 años, Salas n.º 46, entomogía.—Ignacio Ribas Puigserver, casado, 75 años, Vallori n.º 23, bronquitis crónica asmática.—Francisco Alorda Gomila, 3 años, Sol n.º 48, bronquitis.—Margarita Sureda Rigo, viuda, 47 años, Conquistador n.º 39, melena.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Usando el Consejo de Administración de las facultades que le otorgó la Junta general extraordinaria de Accionistas de 28 de Enero 1899, ha acordado reducir el capital social del Banco á pesetas 23.192.000, efectuándose esta reducción, según se consigna en la escritura pública otorgada en 21 del actual ante el Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés: 1.º Por la amortización de 2.640 adquiridas con este solo objeto. 2.º Por la devolución á cada una de las 71.980 acciones, actualmente en circulación, de 175 pesetas, quedando así cada acción con un valor total desembolsado de 325 pesetas.

En su consecuencia, los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 26 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 175 pesetas por acción y para que se estampe en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total á 825 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta Ciudad, las presentarán en Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas 81 y en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco á los que se darán las oportunas instrucciones.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, á fin de anotar en aquel la reducción del capital.
 Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se avisa para conocimiento de los interesados.

Barcelona 23 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

CRÉDITO BALEAR

En virtud del anuncio que antecede esta Sociedad admitirá los lunes, jueves y sábados las acciones del Banco Hispano Colonial para su reducción y facilitará al efecto las facturas correspondientes.
 Palma 25 de Noviembre de 1900.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Miguel Ripoll.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Monopolio de explosivos

Madrid 27 (16'25 m.)
 La Unión.—Representaciones del monopolio de explosivos y del Ministro de Hacienda han pedido comprobar que los barreñes que se emplean en las canteras de esta fallan un treinta por ciento á causa de la carencia de la mecha reglamentaria.

Epidemia en Murcia

Madrid 27 (16'25 m.)
 Murcia.—Aumentan los atacados de la epidemia desconocida. Ayer hubo 149 nuevos atacados; muchos de estos se hallan en estado gravísimo y uno ha fallecido. Cunde la alarma en toda la población. Los médicos afirman que no se trata de la triquinosis, como se dijo; creen que la enfermedad es debida á alimentos nocivos. Se ha reunido la Junta Provincial de Sanidad para tomar medidas encaminadas á la extinción de la epidemia.

El general White—Lucha entre kabilas.—Obsequios

Madrid 27 (16'25 m.)
 Cádiz.—El domingo llegará á esta el remolcador inglés Cocodrilo, á cuyo bordo conduce al general White.

Cent.

Los viajeros llegados de esta ciudad á Cádiz dan cuenta de que estos últimos días hubo una encarnizada lucha entre las kabilas fronterizas á la plaza.

Barcelona.

El Fomento del Trabajo Nacional y otras entidades se proponen obsequiar á los delegados del Congreso Hispano-Americano si aquellos se deciden visitar esta ciudad.

Seminaristas presos.—Lance.—Trabajo.

Madrid 27 (16'25 m.)
 Barcelona.—Entre los presos de la partida carlista que capitanea el cabecilla Pepus, figuran varios seminaristas.

Esta tarde á la falda del casti

llo de Monjuich se efectuará el desafío concertado entre el Coronel Sr. Nicolau y el Director del diario La Patria, D. Juan de Urguia «Capitán Verdades». El duelo será á pistola.

La fábrica que pesó en Sans

el Sr. Batllevarrie reanudará la semana próxima sus tareas de trabajo á 1.200 operarios en vez de los quinientos que tiene ocupados en la actualidad.

Huelga conjarada.—Bandidos detenidos.

Madrid 27 (16'25 m.)
 Dicen de Barcelona que la huelga fracasada consistía en un paro general de todos los oficios, incluso los empleados de ferrocarriles. La pronta intervención del Capitán General ha evitado la huelga. El somatén de Manresa ha detenido á cuatro bandidos armados con pistolas y puñales que se hallaban escondidos dentro de una cueva del término de Fals. Los bandidos han ingresado en la carcel.

De la China

Madrid 27 (16'15 m.)
 Un despacho recibido de Berlín dice que el destacamento de Muchlesfelds izó la bandera alemana en la gran mural de la ciudad.

Después de una mañana peno

sísima por la montañ a los solda

dos franceses libraron con los boxers un importante combate á unos treinta kilómetros de Pajinje.

Efectos de la intenciona

Madrid 27 (16'25 m.)
 Barcelona.—Ha ingresado en la carcel D. Alberto Vidal jefe de la estación de Villanueva que estaba enfermo cuando fué detenido el cabecilla Soliva.

El Sr. Vidal niega que haya tenido participación alguna en el movimiento carlista, no encontrándosele documento alguno que le comprometiese.

La benemérita ha detenido en

Badalona y Manresa á dos individuos complicados en las algaradas carlistas.

Movimiento obrero

Madrid 27 (16'55 m.)

Gerona.—Han llegado de Palamós fuerzas de la benemérita; los ánimos están excitadísimos, sin embargo no se ha turbado el orden á pesar de la actitud en que se han colocado los obreros de diferentes oficios.

El Alcalde gestiona el que no falte el pan habiendo tomado para elle las medidas oportunas.

Han sido detenidos dos individuos de la junta de la asociación taponera.

Las fábricas de la cuenca del Ter siguen trabajando.

El gobernador de la provincia ha ordenado fuera cerrado el Centro Obrero de esta capital.

OFICIAL FABRA

Madrid 26 Noviembre 4 t.)

Interior contado	70'30
Cubas	84'10
Cubas 1898	70'25
Amortizable 5 p.º	89'50
Banco de España	508'00

BOLSIN

Barcelona 27 Noviembre (10 m.)	
Interior fin de mes	70'08
Nortes	50'60

1200 metros de solar

Se alquilan en uno de los puntos más céntricos de la capital.
 Informarán en esta imprenta.

Tierra para Huerto y jardines

En el Huerto del Rey se cedará GRATIS toda la que se solicite.

Subasta

de la casa número 12 y 14 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad.—Tendrá lugar á las once de la mañana del día 28 de Noviembre de 1900, ante el notario D. José Alcover, con arreglo á las condiciones del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia del día 10 de Noviembre de 1900.—Gabriel Villalonga, Pbro.—José Balou, Ebro.—Miguel Pons.—Francisco Viana.

Sociedad del Alumbrado por gas

Esta antigua sociedad proporcional al público el mejor y más económico de los alumbrados actuales.

20 cnts. de pta. m. c. y además 2 cnts. del 10 p.º, para el Estado.

Según la importancia del consumo Bonificase desde el 10 al 30 por 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas á 16 cnts. de pta.

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y NO DAR CRÉDITO á los que se proponen el contrario.

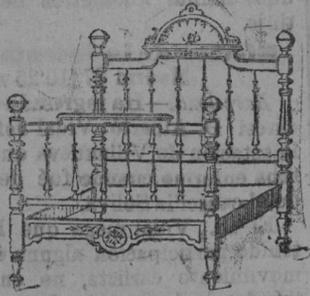
Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cubico con el impuesto, le costará 15 céntimos.

Advertencia á los abonados
 Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:
 En las oficinas de la Sociedad desde las 8 de la mañana hasta las 2 y desde el anoche hasta las 9 y además, en los puntos siguientes: Calle de Balacio, 4.—Tipolitografía de Rotger, Id. Bindalet, 78.—Tienda de Valls. Id. Constitución (Borne) 42.—Estrechería, de cuyos centros se recogerán á las 11 de la mañana y al anocheer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público
 LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

GRANDES ALMACENES LA INDUSTRIAL

QUINT & BROSSA



CANAS A 35 PTAS.

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas Moquetas, Fieltros, Felpillas, Cordelillo, etc. etc., en colores y dibujos alta novedad.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL & Quint y Brossa

Vapores trasatlánticos Pinillos, Izquierdo y C.

- R. de C. - CADIZ -

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos.

Para HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, VERA-CRUZ y TAAMPICO, con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá del 10 al 12 de Diciembre el vapor



CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.

Para más informes, dirigirse á sus Representantes en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 26 - Palma.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Noviembre

Línea de Canarias - El día 17 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Gijón, el vapor «Ciudad de Gádis» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Santo Domingo y Pinar del Río, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-Guaymas.

El día 26 de Barcelona y el 28 de Gádis, saldrá el vapor «León III» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia - El día 11, saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Gádis, el vapor «Cruz de San Fernando» directamente para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Guaymas, Sabana-Camacho y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y especímenes directos.

Línea de Filipinas - El día 1 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «España» para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Peking, Singapur, Ho-Ie y Manila, cubriendo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Siam, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires - El 5 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Gádis saldrá el vapor «Uruguay» directamente para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Gádis al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico - El 1 de Noviembre de Vigo y el 7 de Gádis el vapor «S. Ignacio» directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Gádis al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Pernambuco - El 26 de Noviembre de Barcelona y el 28 de Gádis, saldrá el vapor «Ciudad de Gádis» para Pernambuco, con escalas en Guaymas, Matanzas y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias - El día 15 de Noviembre saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 19 de Valencia, el 20 de Alicante, el 21 de Málaga y el 22 de Gádis, el vapor «L. Villavieja», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, repugnando á Marsella por Gádis, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger - Saldrá de Gádis lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, señalese á las Agencias de la Compañía en Palma PLAZA DE ANTONIO NAURA - NUM. 4

LA CATALANA

Compañía Anónima de Omnibus y Tranvías

CONSEJO DE GOBIERNO - 437 (JUNTO AL PABLO SAN JUAN)

Barcelona

Se venden 100 coches, 100 mulas y 50 caballos á precios baratísimos, variando desde 50 á 200 duros. Se advierte que no son de deshecho.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO Duros adelante en adelante.

Pianos económicos CUARRO

Armoniums ó Insipruentes

para Banda y orquesta de acreditadas marcas.

MUSICA de todas clases y estílores.

Précios económicos. - Venta á plazos SIN ENTRADA.

NOTA. - Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

Colón, núm. 34 - Palma.

Cicistas Atención

El acreditado establecimiento Cicista CLUB BALEAR liquidá

sus existencias á cualquier precio.

Cicletas y accesorios casi de balde.

Visitar este establecimiento - Marina, 2 y Mar, 3.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRÓ

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificación é imitación nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: farmacia, Valenzuela. - Centro farmacéutico y principales.

POHADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos por rebeldes que sanan en 24 horas. - Depósito en Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico.

PRODUCTOS ESPECIALES

DE LA

Farmacia de J. Torrens

— SOLLE —

VINO URANADO PÉPSICO. Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES.

PILDORAS ANTILEUCORREICAS. Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, adonilidad, etc. - Pidan prospectos.

— DE VENTA —

Palma: Centro Farmacéutico, Farmacia de la Capilla. Barcelona: Farmacia del Dr. Blas; Sociedad Farmacéutica Española y Urich G. Madrid: Farmacia del Dr. Vay del Castillo; idem del Dr. Blas y Manada. Valencia: Hijos de Blas Garcia. Málaga: Farmacia del Dr. Zelaz y Bermudez.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JINKO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de óvalo. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías. - Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela. - Centro farmacéutico y principales.

ANTIGASTRALGICO

MARTORELL

Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia y sus alteraciones más importantes y la gran mayoría de las enfermedades del Estómago y de Intestinos.

TERCIANAS

Por «trencas» y «rebeldes» que sanan «en mediate» y radicalmente con el

FEBRIFUGO MARTORELL

Farmacia de Martorell

Plaza de Colón - Esquina de la calle de Viol. - Palma de Mallorca.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA BANGEE

ENOLYURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio específico para la curación de los eczemas ó tumeros fríos, las herpes de todas clases, las leucias, por antiguas que sean, el herpes, la gata, los ojos blancos, los lúgus de la nariz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre ó impureza.

QUINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela. - Centro farmacéutico y principales.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA *****	PTAS.
Un anuncio de toda la página	1200.00
Un id. de media página	600.00
Un id. de tres columnas	200.00
Un id. de dos columnas	150.00
Un id. de una columna	100.00
EN 2.ª O 3.ª PAGINA ****	PTAS.
Un anuncio de toda la página	150.00
Un id. de media página	75.00
Un id. de tres columnas	25.00
Un id. de dos columnas	15.00
Un id. de una columna	10.00
EN 4.ª PAGINA *****	PTAS.
Un anuncio de toda la página	75.00
Un id. de media página	37.50
Un id. de tres columnas	12.50
Un id. de dos columnas	7.50
Un id. de una columna	5.00

Los suscriptores disfrutará el 25 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa. - El timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación de toda naturaleza para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, hipertensión arterial, enfermedades reumáticas, neurastenia, impotencia, debilidad general, posparto nervioso, menestruos, impotencia, enfermedades mentales, etc. - Precio: 2.00 pesetas. - Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias. - En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Tienda de Corsets «La Catalana»

Valioso surtido en corsets de todas clases, especialmente los de forma PARISIENNA, precios económicos y en corsets y moldes para señoras delicadas. - Ricas y elegantes corsets para novias. - Buena corte. - Últimos modelos de París. - Género superior. - Temporarios de todas clases.

NUM. 12 - BROSSA - NUM. 12 - PALMA.

NOTA: Se aconseja á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreojerio y repulsivo, ó quitarlas el oportuno velo que cubren la cara de algunas damas, ó acerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres paludos. Todo esto es una operación muy particular y muy fácil en 5 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio un perial Padró

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela Hermanos, Cuartera 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cañal, 6.

Traspaso. A voluntad de su dueño se vende ó se traspasa un negocio de comestibles de todos los enseres y con mucha clientela. - Informar: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

Para alquilar. Está el siguiente número 3, de la calle General Barceló, de bastante comodidad con desván y terrado con el kilómetro del primer piso, éste daré en razón.

Se alquila. El barrio de la calle de Ballester (vulgarmente llamado «el barrio de los modistes») y enseres propios de industria.

Particular. Informar en la misma calle número 16, principal.

Alquiler. A quien convenga dos habitaciones amobladas y desahogada se servirá como hospedaje. Informar: calle de la Reina, número 1.

Alquileres. Se alquila una casa con tres habitaciones y baño, puede servir para oficina ó para condiciones, para ello. Informar: calle del General, número 18 (carré de les vi) Palma.

Venta. Se venden almendros, llo del Sindicato, número 16, Tienda.

Tienda. Hay una para vender y comprar artículos de primera mano de vestir, etc. Informar: Constitución, 7 y 8, número 36.

TOS

El remedio más eficaz

Pastillas

Paneraj

Depósito y venta D. José Juan. - Marina, 20 y Mar 23 - Palma de Mallorca.

MP. DE J. TOUS